Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015.-

Nota DC N° 744/15

Señores
DOCUNET S.A.
Domicilio: Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Lynch. Asunción - Paraguay
Teléfono: 021 – 680 000/2
E-mail: lcastillo@docunet.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

REPORTE DE TRANSMISION

José Aguilar.

26 OCT. 2015 10:15

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 682000	26 OCT. 10:14	01'15	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015.-

Nota DC N° 746 /15

Señores
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Domicilio: Pai Marcos N° 2752 esq. Libertad. Fernando de la Mora - Paraguay
Teléfono: 021 – 675 263 y 0981 509 512
E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

REPORTE DE TRANSMISION

Edson Miranda

26 OCT. 2015 10:08

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 675263	26 OCT. 10:07	01'16	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015

Nota DC N° 743 /15

Señores
ALTERNATIVA S.A.
Domicilio: Padre Juan Cassanello N° 2293. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 311 626 E-mail: alternativa2293@hotmail.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG N° 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

REPORTE DE TRANSMISION

Angelica Zayas

26 OCT. 2015 9:48

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	311626	26 OCT. 9:4	01'22	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' Ó '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015

Nota DC N° 742 /15

Señores
OFFICE CLIP S.R.L.
Domicilio: Avda. Facundo Machain N° 7168 c/ Mayor José Duarte. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 526 621 y 328 9787
E-mail: nmedina@officeclip.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG N° 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Custero

REPORTE DE TRANSMISION

26 OCT. 2015 9:37

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 526621	26 OCT. 9:16	01'29	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015

Nota DC N° 741 /15

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Domicilio: Perú N° 1055 c/ Artigas. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 213 347/8 E-mail: datasys@data.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

REPORTE DE TRANSMISION

Rosana Arroyo

26 OCT. 2015 9:27

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 213347	26 OCT. 9:25	01'18	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015

Nota DC N° 747 /15

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Domicilio: 22 de Septiembre N° 585 esq. Azara 2° Piso. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 206.176/7 y 205 328
E-mail: jgalli@officecompu.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG N° 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

REPORTE DE TRANSMISION

Multa

26 OCT. 2015 9:23

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	206176	26 OCT. 9:21	01'26	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015.-

Nota DC N° 745 /15

Señores
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Domicilio: Artigas N° 1520 y Concepción Chávez. Asunción - Paraguay
Teléfono: 021 – 214 190
E-mail: licitaciones@multigraph.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Zimbra: **andres.candia@mag.gov.py**

De : Andres Candia <andres.candia@mag.gov.py> lun, 26 de oct de 2015 10:20
Asunto : <Sin Asunto> 1 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@multigraph.com.py

Recibido por Juan Solinas.

Nota DC N° 745.pdf
645 KB

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de octubre de 2015.-

Nota DC N° 748 /15

Señores
EVOLUTION
Domicilio: 15 de Agosto N° 1296. Asunción - Paraguay
Teléfono: 021 – 452 882 y 495 083
E-mail: ulevrand@hotmail.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1776** de fecha 22 de octubre de 2015 "POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1675/2015" en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INFORMÁTICOS E INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL" – ID 289.977,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 02/2015.

La razón por la cual la Resolución N° 1675/2015, fue parcialmente rectificada, obedece a que en el artículo 1° de la misma la firma DOCUNET S.A. no ha sido incluida en la adjudicación, como consta en el Informe de Evaluación MAG N° 32/2015. Se ajunta copia simple de la Resolución Ministerial N° 1776, a que consta de 1 (una) foja.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
27/10/15

evolution
15 de Agosto 1296 - Tel.: 452.882
Telefax: (595 21) 495.083
Asunción - Paraguay

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos